



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **JOSE IVAN SOTO ANGARITA**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°: 54405-4003-001-2013- 170-00 CS

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (MÍNIMA CUANTÍA)

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDANDO: GILBERTO NUÑEZ LEON

CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
----------------------------	-------------------------------

A partir del VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
SECRETARIO